

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GROENOW S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los cuatro días del mes de Julio del 2013, a las 11h00 en el domicilio de la Compañía ubicada en la Cdla. IETEL Mz. 13, Villa 7, se reúnen los accionistas de la Compañía GROENOW S.A., como a continuación se detalla: NEY ELIAS BERMEO GROENOW, por sus propios derechos, propietario de seiscientas acciones, y la señora SHIRLEY JULIA GROENOW ZAMBRANO, por sus propios derechos, propietaria de doscientas acciones; por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía íntegramente suscrita y pagada, el mismo que asciendo a la cantidad de ochocientos dólares americanos (\$800.00) divididas en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar cada uno.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General extraordinaria y universal de accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la vigente Ley de Compañías para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo de tratar también en forma unánime 1.- **APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.** Preside la sesión NEY BERMEO GROENOW, y actúa de secretaria la señora SHIRLEY JULIA GROENOS ZAMBRANO. El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales estatutarias, hecho lo cual, la presidente declara instalada la sesión.

Se procede a tratar el primer orden del día, se da lectura del mismo y de inmediato la Gerente General MARIA FERNANDA MALAVE PATIÑO, hace una descripción detallada de la Situación Financiera del año 2012 lo cual indica que no hay movimiento, luego de presentada la información, los accionistas proceden a la votación y después de votos unánimes se decide la **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.**

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se instala la sesión y se da lectura al Acta, lo que, por ser encontrada conforme y sin modificación que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia queda suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta a la una y media.- f) NEY ELIAS BERMEO GROENOW, legible, accionista, SHIRLEY JULIA GROENOW ZAMBRANO, Accionista Secretaria de la Junta, f) MARIA FERNANDA MALAVE PATIÑO, Gerente General.

Certifico que el Acta que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas correspondientes y a la cual me remitiré en caso de ser necesario.


MARIA FERNANDA MALAVE P.
GERENTE GENERAL.


NEY ELIAS BERMEO G.
ACCIONISTA


SHIRLEY JULIA GROENOW Z.
ACCIONISTA - SECRETARIA